

Finalmente, los accionistas tratan el ultimo punto del orden del día, respecto al **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL EL INFORME DEL COMISARIO**, el mismo que luego de ser revisado, mediante **RESOLUCION** es aprobada por unanimidad de todos los accionistas de la empresa.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con cuarenta minutos, concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente Acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de los cual, suscriben la presente Acta, todos los presentes



RONQUILLO GUARANDA

JESÚS AURORA

Presidente



MORAN RONQUILLO

MARLON AUTEMAN

Gerente General



TOMALA SOLIZ
KARLA GABRIELA

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMAINMOSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 29 del mes de Marzo del año dos mil diecinueve. A las 14h30 en las oficinas de la compañía **INMAINMOSA S.A.**, ubicada en Segundo Callejón Sedalana 408 calle 12ava, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **MORAN RONQUILLO MARLON AUTEMAN** como accionista y propietario de 792 acciones de **INMAINMOSA S.A.**, y **RONQUILLO GUARANDA JESÚS AURORA** como accionista y propietario de 8 acciones de **INMAINMOSA S.A.**, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas**, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a **OCHOCHIENTOS** dólares. Los accionistas de la compañía **INMAINMOSA S.A.**, que se encuentran presentes en la sesión, son de nacionalidad estadounidense y ecuatoriana respectivamente. Al hallarse presente todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**

Preside la Junta en calidad de presidente de la Junta General de Accionistas, la señora **RONQUILLO GUARANDA JESÚS AURORA**, y actúa como secretaria **AD-HOC** de la misma la Señorita **TOMALA SOLIZ KARLA GABRIELA**. La secretaria de la Junta elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el cien por ciento del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General, la secretaria da a conocer el punto número uno del orden del día que dice **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018**. Con relación a este punto del orden del día luego de revisar el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA** y el **ESTADO DE SITUACION INTEGRAL** correspondiente al periodo comprendido entre el primero de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018, los accionistas por unanimidad **RESOLVIERON** Aprobar el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA** y el **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL** en los términos en que fue presentado a la Junta.

Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018**. En relación a este punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018, el mismo que luego de ser revisado los señores Accionistas **RESOLVIERON**: por unanimidad aprobar el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2018, así como las políticas seguidas por la compañía.